C.S.E. Ingenieria
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS

Dirección: Yacyreta c/ 12 de Junio
Tel.: 0985 725218
Cnel. Oviedo - Py

FORMULARIO Nº 4

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el SICP]

Fecha: 27/11/2018

ID Nº:*353088*

A: Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [CSE Ingenieria]* en fecha 27/11/2018 para la Contratación Directa con número de ID 353088, para el suministro de Actualización de Sistema Informático Academico

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (Facultad de Ciencias Sociales y Políticas por la suma de 600.000, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Ever Ovelar. En Calidad de: Oferente.
Firma _____
C.S.E. Ingenieria
Construcciones y Servicios Eléctricos
Cnel. Oviedo
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CSE Ingenieria.
El día 27 del mes de noviembre de 2018.